



DEPENDENCIAS: JUMAPAANG

SECCION: TRANSPARENCIA

OFICIO NUM: JUMAPAANG2025/02/EXT01.

EXPEDIENTE: 02/2025

LEY DE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA ANGOSTURA, SIN.

ASUNTO: Contestación a Solicitud.

Angostura, Sinaloa; a 13 de febrero de 2025

**C. Sin Nombre.
Solicitante de Información**

Con relación a la solicitud de información recibida el día 06 de febrero del 2025, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, a esta Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura y a su Titular de Transparencia de la Ley de Acceso a la información Pública, la cual ha sido registrada bajo el número de folio **251259900000325**, me permito contestar lo siguiente:

Información Solicitada:

Relación de obras públicas asignadas en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de enero del 2025, en sus tres modalidades: adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública.

Dicha relación debe contener: Nombre de la empresa, monto, fecha de inicio y término de la obra, descripción, tipo de recurso, número de licitación y numero de contrato.

Tratándose de obra pública directa que ejecute cualquier órgano público y contenido en los presupuestos de egresos, la información deberá precisar:

I. El monto.

II. El lugar.

III. El plazo de ejecución.

IV. La identificación del órgano público ordenador o responsable de la obra.

V. Mecanismos de vigilancia y/o supervisión de la sociedad civil. De la Ley de Acceso a la Información

Pública del Estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE:

Meza Camacho Grisel A
LIC. GRICEL ANGELINA MEZA CAMACHO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA JUMAPAANG.

C.c.p. Silvano Castro López -Gerente General de JUMAPAANG
C.c.p. Archivo



JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO
DE ANGOSTURA